



Programa de Curso
Políticas Sociales
 Año de aprobación 2023 Plan
 2009
 Licenciatura en Trabajo Social
 Ciclo Avanzado

1. **Docentes:** Prof. Adjunta Laura Paulo, Prof. Asistente Soledad Pérez, Prof. Asistente Virginia Bentancor.
2. **Créditos:** 8
3. **Régimen de cursado:** semipresencial
4. **Carga y distribución de horas estimada**

Actividad		Hs. estimadas
Con supervisión docente presencial	Horas presenciales aula	46
	Aula virtual con presencia docente	14
Sin supervisión docente presencial	Estudio autónomo	32
	Tarea consignada por el equipo docente fuera de horario presencial (grupala, individual, actividades EVA)	28
Horas totales de la actividad curricular		120

5. **Conocimientos previos recomendados**

Para transitar el cursado de Políticas Sociales se requieren conocimientos básicos de planificación y gestión de políticas públicas. También es conveniente tener nociones de historia universal contemporánea e historia del Uruguay. Serán propicios conceptos tales como modelos de desarrollo, teorías sociales y epistemología.



6. Objetivos de enseñanza y aporte al módulo que integra la UC

Objetivo general:

Abordar los procesos históricos y los debates referidos a las políticas públicas de modo que los/as estudiantes profundicen sus conocimientos y los relacionen con la planificación, diseño e implementación de proyectos y programas sociales.

Objetivos específicos:

- Repasar los procesos históricos que dieron lugar a la figura de Estado como institucionalidad legítima para organizar la protección social mediante políticas públicas.
- Profundizar herramientas conceptuales para identificar los posicionamientos inherentes a las políticas sociales.
- Estudiar resultados de investigaciones de referencia sobre la distribución del bienestar en el mundo desarrollado, en América Latina y en Uruguay en particular.
- Introducir el debate sobre las políticas sociales más actuales en nuestro país.

7. Contenidos y organización del curso

Unidad temática 1: Bases de la distribución de bienestar

Interacciones entre las prácticas de generación de bienestar social

La noción de ciudadanía social

El Estado en la implantación de políticas públicas

Unidad temática 2: Perspectivas sobre la intervención estatal

Referenciales que sustentan políticas públicas

Bienestar y modelos de desarrollo

Unidad temática 3: El escenario de las políticas sociales en América Latina

Los marcos de justificación y legitimación

Particularidades de la matriz de políticas sociales en Uruguay

Unidad temática 4: Seminarios temáticos.



8. Método de enseñanza.

Exposición/Clase Magistral	
Talleres	
Seminarios	

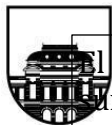
Descripción de la metodología:

La estrategia didáctica organiza unidades temáticas cada una de las cuales se forma con los contenidos específicos y su correspondiente secuencia de evaluación. Esta organización supone: a) encuentros presenciales y actividades a distancia, b) tareas obligatorias e instancias de participación voluntaria, c) trabajos grupales y producciones individuales.

Pensar en la combinatoria de lo individual y lo colectivo, lo presencial y lo virtual, lo elegido y lo asignado, genera entornos diversos que dan oportunidad a las fortalezas de cada estudiante a la vez que equilibraran la incidencia de sus debilidades (por ejemplo: disponibilidad horaria, tiempos de reacción ante consignas, expresividad oral, comprensión y producción de texto académico). Además, tiene el propósito de promover la circulación de diferentes perspectivas para reflexionar sobre los temas y sobre los propios aprendizajes.

A las unidades temáticas en clave histórica, teórica y empírica se agrega un último componente que propicia la interrelación entre participantes del curso y estudiantes de posgrado. Así se introduce el debate sobre las políticas sociales más actuales en nuestro país. A estos efectos, se trabaja con textos que son especialmente escritos por estudiantes de posgrado para esta instancia y que se compilan/publican en una serie llamada Discusiones en curso (primera edición en 2014). Es una forma de poner en valor la producción de posgrado y enriquecer el conocimiento sobre políticas sociales en el intercambio directo con autores/as que continúan su proceso de formación. Además, se potencian la cercanía generacional y la condición de estudiantes para generar un entorno que facilite la participación. Todo ello, en última instancia, aporta al desarrollo de pensamiento crítico y creativo sobre temas de actualidad.

El entorno virtual de aprendizaje es parte del escenario centrado en los/as estudiantes; completa la experiencia interactiva iniciada en los encuentros presenciales. Presenta componentes relacionados a los contenidos disciplinares, organiza las actividades de la secuencia de evaluación y ofrece recursos complementarios. De esta manera, están asegurados aspectos de información, participación, colaboración, comunicación, retroalimentación, autoestudio y autoevaluación. Presenta la suficiente flexibilidad como para acompañar algunas necesidades particulares; propicia la autonomía y la autorregulación de los aprendizajes. Simultáneamente, para el equipo docente, implica una fuente de información sobre la actuación de cada estudiante y supone más insumos sobre los procesos individuales; esto suma a la evaluación general de cada estudiante.



El curso prevé una evaluación continua integrada por componentes formativos y sumativos. Se traduce en una secuencia que se aplicará en cada una de las unidades temáticas y está concebida como una interrelación de actividades obligatorias que orientan el aprendizaje. El componente formativo (instancias grupales y retroalimentaciones en el aprendizaje) tiene el propósito de facilitar la comprensión de los contenidos y del nivel de desempeño de cada estudiante buscando su implicación en el proceso de evaluar su propio trabajo. Por su parte, el componente

9. Sistema de evaluación.

Actividad	Peso relativo	Descripción
Instancias grupales y retroalimentaciones en el aprendizaje	10%	Articulación de actividades que producen una trayectoria formativa. La secuencia coloca a los/as estudiantes en un ciclo de deconstrucción, exploración y reelaboración. Propicia el aprendizaje integral y eventualmente crítico de esquemas previos. Se compone de discusiones grupales y trabajos colaborativos. Esta primera parte de la secuencia de evaluación es subsidiaria de la evaluación domiciliaria individual.
Trabajo individual domiciliario	90%	Consiste en un trabajo escrito que condense los aprendizajes acumulados en la unidad temática específica y en las primeras tareas de la respectiva secuencia de evaluación (instancias grupales y retroalimentaciones en el aprendizaje). Es una actividad de carácter sumativo.
Otras actividades		En cada unidad temática se dispone una actividad de valoración de saberes básicos. Es de realización voluntaria y no tiene incidencia en la calificación final de curso. Su objetivo es facilitar la autoevaluación de aprendizajes.

Descripción del sistema de evaluación.



sumativo (trabajo individual domiciliario) tiene la finalidad de acreditar conocimientos, es decir, será calificado según la escala UdelaR.

En suma, se procura generar un proceso de evaluación que permita a cada estudiante visualizar lo que va aprendiendo a lo largo del curso, identificar los procesos involucrados en esas adquisiciones, así como introducir las regulaciones necesarias según los resultados/retroalimentaciones que va recibiendo en cada oportunidad (aprendizaje autorregulado). Se trata de una evaluación sostenible que combina procesos de aprendizaje y desarrollo de la autonomía, tal como se requiere en el tránsito académico y en los contextos profesionales.

Para lograr la exoneración parcial, las/os estudiantes deben asistir al 75% de las clases obligatorias y obtener una calificación promedio entre Regular (03) y Muy Bueno Bueno (08), en el total de pruebas obligatorias. Para lograr la promoción, las/os estudiantes deben asistir al 75% de las clases obligatorias y alcanzar o superar un promedio de Muy Bueno (09), en el total de pruebas obligatorias. Dicho promedio, exime del examen final.

El examen final consiste en preguntas-tema planteadas en aula, en fecha que indique la Bedelía de la FCS. Las/os estudiantes reglamentadas/os deben contestar cuatro preguntas en un lapso de dos horas mientras que estudiantes libres tienen seis preguntas obligatorias y tres horas para realizar la prueba.

Los exámenes que no presentan el número de respuestas solicitadas, no son corregidos y entran en la categoría de aplazados. Los exámenes que alcancen una calificación de Regular (03) o superior, son considerados suficientes y aprueban la instancia de examen final.

10. Bibliografía

Obligatoria

Alegre, P. & Fernando Filgueira. (2009). *Una reforma híbrida. La política social y laboral en Uruguay de 1985 a 2008*. 128(3), 349-367.

Antía, F. (2018). Regímenes de política social en América Latina: Una revisión crítica de la literatura. *Desafíos*, 30(2), 193-235.

Antía, F., Castillo, M., Fuentes, G., & Midaglia, C. (2013). *La renovación del sistema de protección uruguayo: El desafío de superar la dualización*.
<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/7030>

Castellano Christy, E. (1996). Uruguay: Un caso de «bienestar de partidos». *Revista uruguaya de ciencia política*, 107-126.

Castiglioni, R. (2020). La ampliación de políticas sociales bajo gobiernos de derecha y centro derecha en América Latina: Hacia un marco analítico. *RES. Revista Española de Sociología*, 29(3), 179-188.

de Swaan, A. (1992). *A cargo del Estado*. Pomares-Corredor.

Esping-Andersen, G. K. J. E. (1993). *Los tres mundos del estado del bienestar*.



<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=53617>

- Hangartner, A. C., & Delgado, R. G. M. (2019). Estado del bienestar y justicia distributiva en América Latina. Un análisis crítico. *Revista ABRA*, 39(58), Art. 58.
<https://doi.org/10.15359/abra.39-58.1>
- Marshall, T. H., & Bottomore, T. (1998). *Ciudadanía y clase social*. Alianza.
- Nemiña, P., & Echandi, J. (2020). De la red al piso de protección social: La trayectoria de la política social en los organismos multilaterales. *Conjuntura Austral*, 11(55), 51-62.
- Paulo-Bevilacqua, L., & Baráibar Ribero, X. (2021). El giro del giro: Regreso de Uruguay a las protecciones mínimas. *Observatorio Latinoamericano y Caribeño*, 5(1), Art. 1.
- Paulo-Bevilacqua, L., Bentancor, V., & Pérez, S. (2020). *Discusiones en curso 3*. Documento de Trabajo Online / FCS-TS. Área Políticas Sociales.
<https://hdl.handle.net/20.500.12008/25375>
- Pautassi, L. C. (2015). *Los derechos en las políticas sociales: Desafíos teóricos y opciones estratégicas*. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/70256>
- Pico, J. (1987). Más allá del Estado del bienestar. Pico, Josep. *Teorías sobre el estado del bienestar*. Madrid: Siglo XXI.
- Polanyi, K. (1992). *La gran transformación: Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. Fondo de Cultura Económica.
- Roth Deubel, A.-N. (2008). Perspectivas teóricas para el análisis de las políticas públicas: ¿de la razón científica al arte retórico? *Estudios Políticos*, 67-91.
- Schmidt, V. A. (2014). *La política de los pactos sociales y la protección social: ¿Importa el discurso?: Experiencias internacionales* (N.º 178; Políticas Sociales). CEPAL.
- Skocpol, T. (1989). El Estado regresa al primer plano: Estrategias de análisis en la investigación actual. *Zona abierta*, 50, 71-122.
- Thwaites Rey, M. T., & Castillo, J. (2008). Desarrollo, dependencia y Estado en el debate latinoamericano. *Araucaria*, 10(19), Art. 19.
<https://revistascientificas.us.es/index.php/araucaria/article/view/1183>

Ampliatoria

- Arcidiácono, P. (2008). *Políticas sociales con perspectiva de derechos. La agenda pendiente en Argentina*. <http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/996>
- Baráibar, X. (2020). El riesgo de hacer 'algo' para discutir poco: Política asistencial y desigualdad. *ConCienciaSocial*, 3(6), 27-42.
- Bresser Pereira, L. C. (2019). *Modelos de estado desarrollista*.
<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/44736>
- Boyer, R. (2015). Crecimiento, empleo y equidad: El nuevo papel del Estado. *Neoestructuralismo y corrientes heterodoxas en América Latina y el Caribe a inicios*



- Campana, M. (2011). Teorías del Estado y estudios sobre gubernamentalidad: Contrapuntos posibles. *Acciones e Investigaciones Sociales*, 30, 5-28.
- Campana, M. (2014). Desarrollo humano, producción social de la pobreza y gobierno de la pobreza. *Revista Trabajo Social*, 16, 79-89.
- Cecchini, S., & Martínez, R. (2011). *Protección social inclusiva en América Latina: Una mirada integral, un enfoque de derechos*. CEPAL.
<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/2593>
- Del Valle, A. (2008). Estado, ciudadanía y bienestar. *Elaleph. Primera Edición, Buenos Aires*.
- Dvoskin, N., & Bevegni, M. (2020a). El postpostneoliberalismo sudamericano: Una mirada desde el análisis de las políticas sociales. *Realidad económica*, 50(335), 73-100.
- Esping-Andersen, G. (2000). *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*. Ariel
Barcelona.
- Evans, P., & Wolfson, L. (1996). El Estado como problema y como solución. *Desarrollo Económico*, 35(140), 529-562. <https://doi.org/10.2307/3467372>
- Filgueira, F. (1998). El nuevo modelo de prestaciones sociales en América Latina: Eficiencia, residualismo y ciudadanía estratificada. *Centroamérica en reestructuración. Ciudadanía y política social*, 71-116.
- Fontaine, G. (2015). Lecciones de América Latina sobre las dimensiones racionales, cognitivas e institucionales del cambio de políticas. *Íconos: Revista de Ciencias Sociales*, 53, 11-30.
- Gómez, M. U. (2018). Ciclos políticos y política social en América Latina en el siglo XXI. *Revista Forum*, 13, 101-118.
- Guerrero, M. G. (2021). Ciudadanía, una hidra de mil cabezas conceptuales: Breves consideraciones y un diálogo entre perspectivas diversas. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 51, 396-422.
- Lomelí, E. V. (s. f.). América Latina: Avances, retrocesos y perspectivas en las dos primeras décadas del siglo XXI. Desempeño social en cuestión1. *La política social de México en tiempos de desigualdad*, 1.
- Mann, M. (1991). El poder autónomo del Estado: Sus orígenes, mecanismos y resultados. *Zona abierta*, 57/58.
- Martínez Franzoni, J. (2008). *Domesticar la incertidumbre en América Latina. Mercado laboral, política social y familias*. Universidad de Costa Rica.
- O'donnell, G. (2008). Algunas reflexiones acerca de la democracia, el Estado y sus



múltiples caras. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 42, 5-30.

Oszlak, O., & O'donnell, G. (1995). Estado y políticas estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación. *Redes*, 2(4), 99-128.

Paulo-Bevilacqua, L., Baraibar, X., Martínez, I., & Pérez, S. (2015). Discusiones en curso 2. En *Documento de Trabajo Online / FCS-TS. Área Políticas Sociales*. Documento de Trabajo Online / FCS-TS. Área Políticas Sociales. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/25374>

Paulo-Bevilacqua, L., Bentancor, V., & Pérez, S. (2020). *Discusiones en curso 3*. Documento de Trabajo Online / FCS-TS. Área Políticas Sociales. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/25375>

Paulo-Bevilacqua, L., Pérez, D., & Martínez, I. (2014). Discusiones en curso. En *Documento de Trabajo Online / FCS-TS. Área Políticas Sociales*. Documento de Trabajo Online / FCS-TS. Área Políticas Sociales. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/25373>

Solano, C. B. (2013). Inseguridad y protección social en los países desarrollados y en América Latina. *Revista mexicana de sociología*, 75(1), 29-61.

Sunkel, O., & Paz, P. (1999). *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. Siglo XXI.

Tilly, C. (2015). ¿ De dónde vienen los derechos? *Sociológica México*, 55, 273-300.